***Otros Tics***, un tic se define como un movimiento súbito, rápido, recurrente, no rítmico y estereotipado, habitualmente breve (menos de un segundo), es involuntario y sin finalidad aparente (salvo calmar la sensación de necesidad imperiosa de realizarlo que siente el sujeto). Pueden suprimirse por periodos de tiempo cortos, tienen síntomas premonitorios y son variables en localización, intensidad, duración, frecuencia, complejidad. Pueden ser simples o complejos según afecten a uno o varios grupos musculares, motores o vocales-fonatorios.

*Se distinguen varios tipos de tics:*

* ***Trastorno de tics transitorios***: duración mayor de 4 semanas y máxima de 1 año; suelen ser tics motores de cabeza, cuello o miembros superiores, y a veces por su corta duración no llegan a diagnosticarse o se hace retrospectivamente.
* ***Trastorno de tics crónicos***: duración mayor de 1 año, con agravamientos en periodos de estrés o fatiga, y en general más raro el trastorno de tics vocales que el de tics motores crónicos.
* ***Síndrome de Gilles de la Tourette*** ***(SGT):*** asociación de tics motores múltiples y tics vocales que pueden estar presentes simultáneamente o en diferentes periodos evolutivos del trastorno. Frecuente progresión rostro-caudal (comienzo de los tics en cabeza y posteriormente aparición de tics en cuello, hombros, brazos, tórax) y aparición de los primeros tics vocales 1-2 años después de los motores.

***Webgrafía***

AEPENYA. (2008). Trastornos de tics. Definición. Obtenida el 7 de marzo de 2012,

<http://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/tics_cronicos_y_sindrome_de_gilles_de_la_tourette.pdf>